

BASES PROMOCIONALES

“10% de descuento en Gasco todos los martes con Tarjeta abcvisa”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “10% de descuento en Gasco todos los días martes con Tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.

2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO

COFISA ofrece un 10% de descuento a los clientes de Tarjeta abcvisa que realicen alguna compra en Gasco. Tope máximo de descuento \$10.000 mensual por cliente.

El 10% de descuento se realizará en su totalidad en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según la fecha de la transacción y facturación del cliente.

El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de mayo 2018 al 31 de Julio 2018, ambos días inclusive.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el Descuento:

1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, titulares de la Tarjeta abcvisa.

2.- Haber realizado una compra en Gasco, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito abcvisa.

3.- Transacciones realizadas entre los días 01 de mayo 2018 al 31 de Julio 2018, ambos días inclusive.

4. RESPONSABILIDAD.

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

5.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL

La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de mayo 2018 al 31 de Julio 2018, ambos días inclusive.

6.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, 01 de Mayo 2018